

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE
VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DIA 13 DE MARZO DE 2019.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo, a trece de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Angel Medranda Rivas, los Sres. D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D^a Yolanda Rivas Marisánchez, D^a María Mónica Gil González, D. Enrique Rico Pérez, D^a M^a del Mar Pérez Santamaría, D^a Maria Concepción Martínez Poza, Sergio Aguilar Quesada, D^a Noelia García Pérez, D. José Angel García González y D. Carlos de las Heras Elvira.

Actúa de Secretaria D^a Rosa Cendoya Irezábal.

A las veinte horas y cuatro minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y a continuación se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

PUNTO NUM.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Repartida el Acta de la Sesión correspondiente a la celebrada el 13 de febrero de 2019, de conformidad con lo establecido en el Art. 80.2 del R.O.F, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que hacer alguna observación a la misma, siendo aprobada por mayoría.

**PUNTO NUM 2.- PRIMERA FASE PIR. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
“INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE VALDEOLMOS”.-**

Visto el Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019.

Y dada de alta la actuación denominada **“INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE VALDEOLMOS”** por Resolución de 20 de febrero de 2019 del Director General de Administración Local, en la que se autoriza la gestión de la misma a este Ayuntamiento.

Habiéndose procedido al inicio de la primera fase consistente en la redacción del Proyecto de dicha actuación adjudicado en virtud de Resolución de la Alcaldía a D. Eduardo Cárdenas Gallego se pretende dentro de dicha fase la aprobación del mismo.

Visto el Proyecto de Ejecución redactado por D. Eduardo Cárdenas Gallego para dicha actuación, la Corporación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Ejecución para la **“INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE VALDEOLMOS”** que asciende a un importe el presupuesto base de 287.325,90 euros y 60.338,44 euros de IVA, lo que hace un total del presupuesto de licitación de 347.664,34 euros.

SEGUNDO.- REMITIR copia certificada de dicho acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

PUNTO NUM 3.- PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CAM DEL “PARQUE EL COTO” PARA EL PROYECTO “UN MILLÓN DE ÁRBOLES”.-

Puesto en marcha el proyecto “Un millón de árboles” con el que se pretende reforestar zonas de titularidad municipal, dentro del Programa de Inversión Regional, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del aire y compensar la emisión de CO2.

La Sra. Pérez pregunta si los árboles son los autóctonos de la zona.

Contestándole que se consultará con el ingeniero el tipo de árbol.

Seleccionado el “Parque el Coto” sito en este término municipal y con el fin de que sea tramitada el alta de acuerdo con el art.11.3 del Decreto 75/2016 de 12 de julio, la Corporación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- PONER A DISPOSICIÓN a favor de la Comunidad de Madrid el “Parque el Coto” para el proyecto “un millón de árboles” con el que se pretende reforestar dicho parque urbano.

SEGUNDO.- REMITIR copia certificada del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

PUNTO NUM.4.- INFORMES DE ALCALDÍA.-

- El Sr. Alcalde informa a la Corporación de los siguientes temas de interés municipal.
- Se ha dado licencia de primera ocupación a la 1ª fase de la UE-8 de Valdeolmos, por tanto la Casa de Cultura estaría finalizada.
- El Sr. Aguilar pregunta cómo se resuelve la salida a la carretera. Contestándole el Sr. Alcalde que la Dirección General de Carreteras ha manifestado que existe mucha inclinación y quieren hacerle una orejeta.
- Se informa que el pasado domingo se celebró una Asamblea en la Entidad de Conservación “Miraval”, entendiéndose que los objetivos de la misma estaban cubiertos. Habrá que llegar a un acuerdo con los particulares titulares de las parcelas dotacionales.
- El sorteo de los miembros de las mesas electorales se celebrará el próximo 3 de abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.